

¡ NUESTROS ABONADOS

Tenemos el gusto de participar á nuestros abonados que la redacción, administración e imprenta de "El Defensor de Córdoba," se han trasladado á la calle Leones número 15, donde se hacen toda clase de trabajos tipográficos.

LAS JURISDICCIONES

En Comisión del Senado

Ayer después de las siete de la tarde terminó la reunión de la Comisión parlamentaria que entiende en el proyecto de ley relativo á la represión de los delitos contra la Patria y el Ejército.

Como se temía, no se ha llegado á la fórmula definitiva de arreglo.

El dictamen que se pretende se compone de cinco artículos. De ellos hay conformidad en cuatro: los dos primeros, que se refieren á los delitos de propaganda contra la Patria, y los dos últimos, que comprenden los delitos contra el Ejército.

En el artículo 3.º se castigan los ataques é injurias contra la entidad Patria y sus emblemas. No hay acuerdo, y es donde se manifiesta la pugna de las dos tendencias.

Los militares quieren que esos delitos vayan al fuero de Guerra, y los partidarios de la jurisdicción civil que se incluyan en ésta.

El señor Loygorri ha propuesto una fórmula, con anuencia del ministro de la Guerra, reclamando únicamente para la jurisdicción militar los delitos contra la bandera y emblemas de la Patria que puedan en algún modo afectar al Ejército; pero esta solución tampoco ha sido aceptada.

Hoy, en una nueva reunión, se ultimaré el dictamen formulándose, en caso de que subsista desacuerdo, voto particular.

Desde primera hora y durante casi toda la tarde, el aspecto del

Congreso fué ayer de completa desanimación.

El interés político estaba puesto en el Senado. El gesto de todos los semblantes era interrogativo.

Antes de abrirse la sesión conferenciaron con el señor Canalejas los ministros de la Gobernación y Fomento.

Al señor Moret, que no había concurrido á la Cámara, se le suponia en el Senado. Luego se supo que la Comisión que ha de dar dictamen sobre el proyecto de las jurisdicciones, no se reunía hasta las cinco.

Hablando de la asistencia del jefe del Gobierno á esta reunión, dijo un ministro:

—El presidente no va á informar; irá á que la Comisión le informe.

En el ambiente político se destacaba con singular relieve la incógnita política de estos días. Y se sospechaba que, si no ayer tarde, muy á última hora, ya de noche, hoy en Consejo se abordaría por el Gobierno la cuestión que á todos preocupa, y acaso para los que hacen calendarios políticos habría más de una sorpresa.

Los profetas de toda situación ministerial aseguran que la segunda mitad de la semana será de mayor actividad política que esta primera que vamos promediando.

Información militar

Revista de comisario

La revista de comisario del próximo mes de Febrero, tendrá lugar mañana en la siguiente forma:

La comandancia de la guardia civil á las ocho; Remonta de Córdoba segundo establecimiento á las nueve; el regimiento Lanceros de Sagunto octavo de caballería, á las nueve y treinta; ídem de infantería de la Reina, á las diez y treinta; Zona de reclutamiento de Córdoba número 17, á las once y treinta; segundo depósito de caballos sementales, á las doce; quinto depósito de reserva de caballería, á las doce y treinta.

La revista se pasará ante el comisario de Guerra de segunda clase D. José Martínez y Fernández.

Los señores jefes y oficiales en situación de excedente, reemplazo con licencia, inválidos, retirados con arreglo á las leyes de 8 de Enero y 6 de Febrero de 1902, que cobran sus haberes por la

habilitación de retirados de la región, pensionistas de San Hermenegildo y transeúntes de todas clases, se presentarán con los justificantes correspondientes, en la secretaría de este Gobierno militar mañana á las 10 y 30, pasándose la revista ante el comisario de Guerra ya citado en el parque administrativo de suministros de esta capital calle de Tomás Conde número 8, antes Pavar.

Servicio sanitario

El servicio sanitario de la plaza, asistencia al quinto depósito de reserva de Caballería y guardia civil durante el mes de Febrero, estará á cargo del médico 1.º del regimiento Lanceros de Sagunto don Vicente Ferrer Carmona, que tiene su domicilio en la calle de Ramírez de Arriola número 15, y el servicio de asistencia facultativa, de ganado perteneciente á infantería, lo practicará durante el citado mes su profesor veterinario del regimiento antes citado.

Transeúntes

El servicio de transeúntes durante el próximo mes de Febrero, será desempeñado por el regimiento infantería de la Reina número 2, debiendo efectuarse la entrega en este Gobierno militar mañana á las diez. Las clases de tropa afectas á transeúntes, deberán presentarse en el cuartel que tiene á su cargo dicho servicio.

Provisiones

Durante todo el próximo mes de Febrero, desempeñará el cargo de presidente de la junta revisora de provisiones el Comandante del regimiento Lanceros de Sagunto octavo de caballería don Francisco Gujardo Fajardo.

Destinos

Han sido destinados á la caja de recibos de Lucena, el capitán don José González Anaya; á la de Córdoba del igual clase don Camilo Gil Cerrato; al batallón segunda reserva de Montoro, los de igual clase don Carlos Barbañcho, don Alfredo Porras, don Félix Prat Delcourt y don Luis León Martínez.

Sesiones parlamentarias

Día 30 de Enero

SENADO

El ministro de la Guerra lee un proyecto de ley referente á la concesión de una recompensa especial para el general de brigada, ilustre

matemático, don Diego de Olleiros.

El obispo de Jaen describe la triste situación de los obreros andaluces á causa de la crisis agraria, abogando por que se ponga remedio á sus congojas y tribulaciones.

No bastan las obras de un momento, los buenos propósitos; hay que ir más allá...

Afirma el señor obispo que los Pósitos, aun siendo una creación excelente, no surten el efecto apetecido de beneficio á la agricultura, por rapacidades de "muchos gorriones sin pico." "Gorriones", hubiera dicho mejor el prelado.

Gasset, declara que el Gobierno tiene un plan de obras de caminos vecinales y de obras hidráulicas que se proponen llevar á la práctica. Esto contribuirá á dar solución más estable y permanente á la crisis de Andalucía.

Para fomentar el regadío de las comarcas agrarias, estima que es condición indispensable el afianzamiento del crédito agrícola.

Rectifica el señor obispo de Jaen con más briosa elocuencia que en su primer discurso, y dice que más que pantanos de agua son necesarios pantanos de dinero.

No se muestra opuesto el ministro de Fomento á este estancamiento monetario, y manifiesta que cuando se aplican grandes cantidades á empresas de carácter bélico, con fines de destrucción, bien pueden emplearse algunas sumas en estas necesidades para el sostenimiento de la vida material.

Rivera contesta á una ahusión que le han dirigido en el debate sobre el estampillando afirmando que impidió la aprobación del convenio con los tenedores extranjeros, causando á la nación daño considerable.

Y como el señor Allendesalazar es el ministro de Hacienda que presentó el proyecto que la obstinación del señor Rivera impidió se aprobase, el señor Allendesalazar cree del caso intervenir para aclarar las cosas.

Es cierto; el señor Rivera "obstruccionó" el proyecto; el señor Rivera estuvo hablando tres días consecutivos para ganar tiempo y dar lugar á que llegase la fecha de 31 de Diciembre, que era el plazo fijo en que aquél tenía que estar aprobado.

No se detuvo ahí el señor Rivera; impidió también que se procediese á la votación por el mismo sistema obstruccionista.

Estas cosas la afirma el señor Allendesalazar, y hay además muchos testigos que las recuerdan perfectamente.

CONGRESO

Lerroux se lamenta de los abusos que con los emigrantes se cometen.

Girona pide que habiendo desaparecido la fiebre desaparezca la prohibición de introducir ganado lanar y vacuno en Francia para lo que pide se hagan las gestiones oportunas.

Se aprueban varios proyectos de carreteras y continua la discusión arancelaria.

Se desecha una enmienda en votación nominal y se aprueban desde la base cuarta hasta la novena.

Para los aspirantes militares

El día 15 de Mayo próximo darán principio los exámenes de ingreso en las Academias militares de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Administración militar, establecidas respectivamente en Toledo, Valladolid, Segovia, Guadalajara y Avila.

El número de alumnos que podrá admitir cada Academia, es el siguiente: Infantería, 300; Caballería, 20; Artillería 80; Ingenieros, 45, y Administración militar, 25.

Además de las plazas señaladas, entrarán fuera de número los hijos y hermanos de militar ó marino muerto en campaña ó de sus resultas, que habiendo acreditado debidamente esta circunstancia, con arreglo á las disposiciones vigentes en la fecha en que se les concedió el derecho, obtengan en los exámenes nota mínima de aprobación. De igual derecho disfrutará los hijos de militar ó marino condecorados con la cruz de San Fernando de segunda, cuarta ó quinta clase.

El concurso tendrá lugar con arreglo á las bases y programas que se insertan en el *Diario Oficial*, empleándose para los exámenes en cada Academia las papeletas formadas por las mismas que han sido aprobadas.

Al ingresar en las Academias los alumnos procedentes de la clase de marino, serán filiados y prestarán el juramento de banderas.

Ahí entra bien también, dijo Sancho, lo que algunos desalmados dicen: no pidas de grado lo que puedes tomar por fuerza, aunque mejor cuadra decir: más vale salto de mata, que ruego de hombres buenos. digo, porque si el señor rey suegro de vuestra merced no se quiere domeñar á entregarle á mi señora la infanta, no hay sino, como vuestra merced dice, roballa y trasponella; pero está el daño que en tanto que se hagan las paces y se goce pacíficamente del reino, el pobre escudero se podrá estar á diente en esto de las mercedes, si ya no es que la doncella tercera que ha de ser su mujer se sale con la infanta, y él pasa con ella su mala ventura hasta que el cielo ordene otra cosa, porque bien podrá, creo yo, desde luego dársela su señor por legítima esposa.

Eso no hay quien lo quite, dijo don Quijote. Pues como eso sea, respondió Sancho, no hay sino encomendarnos á Dios y dejar correr la suerte por donde mejor lo encaminare. Hágalo Dios,

respondió don Quijote, como yo deseo, y tu Sancho, has menester, y ruina sea quien por ruin se tiene: Sea por Dios, dijo Sancho que yo cristiano viejo soy, y para ser conde esto me basta. Y aun te sobra, dijo don Quijote; y cuando no lo fueras, no hacía nada al caso, porque siendo yo el rey, bien te puedo dar nobleza sin que la compres ni me sirvas con nada, porque en haciéndote conde, cádate ahí caballero, y digan lo que dijeren, que á buena fe que te han de llamar señoría, mal que les pese. Y montas, que no sabría yo autorizar el litado; dijo Sancho. Dictado has de decir, que no litado, dijo su amo. Sea así, respondió Sancho Panza: digo que le sabría bien acomodar, porque por vida mía que un tiempo fui mufidor de una cofradía, y que me asentaba tan bien la ropa de mufidor, que decían todos que tenía presencia para poder ser prioste de la misma cofradía. ¿Pues qué será cuando me ponga un ropón ducal á cuestras, ó me vista de oro y de perlas á uso de conde extranjero? Pará mí

ginada historia, que después que entre el famoso don Quijote de la Mancha y Sancho Panza su escudero pasaron aquellas razones que en el fin del capítulo veintinueve quedan referidas, que don Quijote alzó los ojos, y vió que por el camino que llevaba venían hasta doce hombres á pie, ensartados como cuentas en una gran cadena de hierro por los cuellos, y todos con esposas á las manos. Venían asimismo con ellos dos hombres de á caballo y dos de á pie: los de á caballo con escopetas de rueda, y los de á pie con dardos y espadas, y así como Sancho Panza los vido, dijo: esta es cadena de galeotes; gente forzada del rey, que va á las galeras. ¿Cómo gente forzada? preguntó don Quijote: ¿es posible que el rey haga fuerza á ninguna gente? No digo eso, respondió Sancho, sino que es gente que por sus delitos va condenada á servir al rey en las galeras de por fuerza. En resolución, replicó don Quijote, como quiera que ello sea, esta gente, aunque llevan, van de por fuerza y no

dre por muger en pago de sus servicios, no se la quiere dar el rey, porque no sabe quien es; pero con todo esto, ó robada, ó de otra cualquier suerte que sea, la infanta viene á ser su esposa, y su padre lo viene á tener á gran ventura, porque se vino á averiguar que el tal caballero es hijo de un valeroso rey de no sé qué reino, porque creo que no debe de estar en el mapa: muérese el padre, hereda la infanta, queda rey el caballero en dos palabras. Aquí entra luego el hacer mercedes á su escudero y á todos aquellos que le ayudaron á subir á tan alto estado: casa á su escudero con una doncella de la infanta, que será sin duda la que fué tercera en sus amores, que es hija de un duque muy principal.

Eso pido, y barras derechas, dijo Sancho: á eso me atengo, porque todo al pie de la letra ha de suceder por vuestra merced, llamándose *El caballero de la triste figura*. No lo dudes, Sancho, replicó don Quijote, porque del mismo modo y por los mismos pasos

La boda del Rey

FOTOGRAFÍAS

Anteayer después del almuerzo, los Príncipes y el Rey pasearon por el jardín y autorizaron se hicieran diversas fotografías.

El Rey llamó á Campúa, redactor fotógrafo del *Nuevo Mundo*, para que le hiciera en la *serie* una fotografía con la Princesa Ena.

Además de este *cliché* impresionó el mismo fotógrafo otros cuatro ó cinco con la Princesa y el Rey.

En algunos de ellos aparecen cogidos del brazo, y expresando en sus semblantes la alegría y el contento.

El Rey sostuvo una cariñosa conversación con Campúa, y éste, insaciable siempre, pidió nueva autorización al Rey para hacerle á él y á su prometida otra fotografía.

Don Alfonso, después de consultar con su prometida, contestó:

—Me dice la Princesa que tendrá mucho gusto; pero de *prisa*, porque tiene que hacer dentro de un momento.

EL DIA DE AYER

El rey, acompañado del general Pacheco, marqués de Viana, conde de Grove y el gobernador civil, marchó ayer mañana, á las ocho y media, á Biarritz.

El gobernador quedóse en Behovia.

Después del almuerzo, á las tres de la tarde, salió á pasear en automóvil, acompañado de la princesa Ena.

Dicen de San Sebastián que el anarquista detenido antenoche llegó en el sudexpreso. Resulta ser José Harraz, de diez y nueve años y natural de Valladolid, es carterista de oficio.

Este sujeto estuvo preso varias veces y ha permanecido en la cárcel algún tiempo cumpliendo condena.

Sección Comercial

Mercado de Córdoba

Nota de precios facilitados en la Cámara de Comercio.

	Reales
Aceite fresco	42 á 43
Trigo duro	56
Id. blanquillo	56
Cebada	33
Habas estellanas	62
Garbanzos tiernos	115 á 117
Id. duros	84
Escaya	27
Harina blanca extra	20
Id. id. corriente	19 3/4
Id. recia acemolada	20 3/4
Id. id. superior	20 3/4

Id. id. corriente	20 1/4
Id. id. tercera	17 3/4
Cabezuela candéal	15
Salvado	13
Hoja	11
Cabezuelo recio	13
Salvado	11
Hoja	7

Valores públicos

Madrid 30.
4 por 100 interior, 79'15.—5 por 100 amortizable, 99'30.—Banco de España, 420'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 373'00.—Cheque vista París, 23'25.—Id. Londres, 3095'—Oro Alfonso, 21'00.—Idem antiguo, 22'00.—Idem Isabelino, 24'00.—Valores locales, 100.

Real Hermandad de la Purísima Virgen DE LINARES

El domingo cuatro del corriente á las doce, se reunió esta Hermandad en el salón de actos del Círculo Católico de Obreros (patio de San Francisco) con objeto de celebrar junta general para la censura de la cuenta de gastos é ingresos del pasado año de 1905.

Lo que se anuncia para conocimiento de todos los señores asociados á la misma, rogándoles se sirvan concurrir á dicha sesión.

Córdoba 1 de Febrero de 1906.

AGRICULTURA



UN NUEVO TUBERULO

Los botánicos norteamericanos acaban de señalar como muy nutritiva y medicinal una planta desconocida hasta ahora en Europa. Lleva el nombre de «taro» y crece espontáneamente en los bosques del archipiélago de Nanyai, donde los indígenas la usan desde tiempo inmemorial, extrayendo de su raíz una fécula tónica y digestiva que que dan á los enfermos y á los niños. Los norteamericanos establecidos en aquel país, convencidos de las excelentes condiciones de este tubérculo, han empezado á hacer gran acopio de él exportando su harina á Nueva-York, donde reconocida por los médicos la han encontrado por propiedades nutritivas de primer grado.

Don José M. Bonilla

Al cesar en el día de hoy en su destino nuestro querido amigo don José María Bonilla, Administrador de Hacienda en esta provincia, cumplimos gustosos con nuestro deber de rendirle este modesto tributo, á que se ha hecho acreedor en su gestión durante el tiempo que con aplausos de todos desempeñó este difícil cargo.

El señor Bonilla, que á su juventud une un preclaro talento, ha sabido captarse las generales simpatías, por su afabilidad con el público y laboriosidad estremada en los múltiples asuntos confiados á su dirección. Por eso su ausencia es bien sentida y nosotros que con él conservamos estrechos lazos de compañerismo, somos también los primeros que deploramos, que las exigencias del servicio ó las necesidades de una combinación de personal, impida á Córdoba el concurso de un funcionario tan idóneo.

Al funcionario público, al compañero estimable y al perfecto caballero enviamos la expresión de nuestro pesar, deseándole prosperidades en su brillante carrera administrativa.

Empresa de Aguas potables DE CÓRDOBA

Sociedad Anónima, domiciliada en esta capital, Plaza de Colón sin número

El Consejo de administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 34 y 35 de sus Estatutos, ha acordado se convoque á los señores accionistas á Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el jueves 15 del próximo mes de Febrero, á la una de la tarde, con objeto de examinar y, en su caso, sejo durante los diez días anteriores al de la celebración de la Junta, como ordena el art. 37 de dichos Estatutos.

Durante este mismo plazo de diez días, los señores accionistas se servirán pasar á dicha Secretaría á fin de que, después de cumplido lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos, se les faciliten las papeletas de admisión á la Junta, sin la cual no podrán concurrir á la misma.

Córdoba 22 de Enero de 1906.—Empresa de Aguas potables de Córdoba.—El Director Gerente, Antonio Ortega.

Comisión provincial

Sesión del día 27 de Enero

En ella se adoptaron los siguientes acuerdos:

Confirmar el ingreso ordenado por el Gobernador civil de Cristóbal Muñoz Vilchez, en el departamento de dementes del Hospital de Agudos y poner en conocimiento del juzgado de instrucción de

Córdoba que el recluso en dicho departamento por orden judicial José Rodríguez Jimenez, está curado de la enfermedad mental que padecía.

Quedar enterada de las Reales órdenes, declarando nulas las elecciones municipales verificadas en Dos Torres en 12 de Noviembre último, y revocado el acuerdo de la Comisión provincial que anuló las celebradas en el tercer distrito del ayuntamiento de la Rambla.

Informar al señor Gobernador en el sentido de que procede autorizar á los ayuntamientos de Monturque y la Carlota para que impongan arbitrios extraordinarios.

Desestimar las peticiones de nulidad formuladas contra las elecciones municipales celebradas en 12 de Noviembre en La Victoria y Santa Eufemia.

Informar de que procede autorizar á don Felipe Jimenez Benito, gerente de la sociedad «Hidro Eléctrica Marinera Santa Marina», para que instale una línea aérea de alta tensión eléctrica desde el molino del Puente Viejo, término de Córdoba, al pueblo de Fernán Núñez, con destino á usos industriales.

Conceder un mes de licencia al aspirante á oficial de la Contaduría don Juan Esqueta Villalba y autorizar el ingreso en la Casa de Socorro Hospicio de Esteban Torres Mata, Manuel Rascón Aguilar, Pascual Moya Rodríguez, Antonio Barrera Santos, Fuensanta Alcaide Carmona, José Moreno Diaz, Ana María y María Antonia Molléja Anton, Gabriel del Cerro Carbonero, Josefa Girón Diaz, Francisco Lopez Blanco é Isabel Balcarrera Hidalgo.

AVISO

Sociedad José Barea é Hijo

á labradores, ganaderos y abatecederos de carnes

La Sociedad José Barea é hijo, avisa que á partir del próximo sábado, celebrará sus registros semanales de ganado vacuno lanar y cabrio en el Café Sui-zo, local conocido por *Café Viejo*, propiedad de don Tomás Pazzini, siendo sus entrañas por la Pastelería y calle Reloj.—Hora del registro, una del día.

Labradores, ganaderos y abatecedores de carne, no olvidad los premios que esta casa paga sobre el precio del registro y son á saber:

Novillos 10 céntimos en kilo.

Novillas 05 " " "

Los buyes gordos aunque excedan de su peso no tendrán baja alguna y se abonarán al precio que las vacas.

Para el debido conocimiento de los

licitadores que concurran á dicho acto, se hace saber que dicha sociedad viene sacrificando durante cada semana, de 60 á 80 reses aproximadamente.

Precios al público desde el 30 de Enero al 5 de Febrero.

Vaca con hueso á 1'88 pesetas kilo, sin hueso á 2'64.

Ternera con hueso á 2'52, sin hueso á 3'52.

Carne de Borrego y macho á 1'72.

Plaza de toros de Córdoba

En subasta que tendrá lugar el día 10 de Febrero próximo, de 4 á 5 de la tarde, en la casa número 4 calle de Domingo Muñoz, de esta ciudad, se contrata el servicio de caballos para las tres corridas de toros que han de celebrarse en esta Plaza en los días 3, 4 y 5 de Junio del corriente año, y para la de novillos-toros que ha de verificarse el 10 del mismo mes.

El pliego de condiciones para la subasta estará de manifiesto en la citada casa calle de Domingo Muñoz.

Córdoba 27 de Enero de 1906.—El Presidente de la Sociedad propietaria de la plaza, Antonio Torrelas.

Crónica Provincial

De Palma del Río

La miseria en Palma

La situación económica de Palma del Río, es tristísima; tras del mal año se ha perdido la cosecha de naranjas que es la principal riqueza de la población, con lo que dicho se está, que la miseria ha visitado aquellos hogares.

A qué puntos habrá llegado la miseria, se vé con el siguiente hecho.

El ayuntamiento acordó repartir una limosna de pan á los pobres y repartió al efecto papeletas manuscritas, pues bien en el ayuntamiento se han presentado seis ó ocho papeletas falsificadas.

El pobre que falsifica una papeleta de medio kilo de pan ¿á qué estado de miseria no habrá llegado?

Limosna

Nuestro querido amigo don Félix Moreno Benito, condolido de esta miseria, ha comprado un vagón de harina de Castilla y repartirá una limosna de cien panes diarios á sus convecinos.

Dios le pague tan caritativo rasgo.

De Priego

Cementerio nuevo

Invitado por el señor Alcalde D. Antonio Gamiz, asistí el pasado lunes á la bendición del nuevo cementerio de «Lagunillas» agregado de este término municipal. La gran distancia que media entre aquella aldea y esta población y

que esto he contado suben y han subido los caballeros andantes á ser reyes, y emperadores: sólo falta ahora mirar qué rey de los cristianos ó de los paganos tenga guerra, y tenga hija hermosa; pero tiempo habrá para pensar esto, pues como te tengo dicho, primero se ha de cobrar fama por otras parte, que se acuda á la corte: también me falta otra cosa, que puesto caso que se halle rey con guerra y con hija hermosa, y que yo haya cobrado fama increíble por todo el universo, no sé yo cómo se podía hallar que yo sea de linaje de reyes, ó por lo menos primo segundo de emperador; porque no me querrá el rey dar á su hija por mujer si no está primero muy enterado en esto, aunque más lo merezcan mis famosos hechos; así que por esta falta temo perder lo que mi brazo tiene bien merecido: bien es verdad que yo soy hijodalgo de solar conocido, de posesión y propiedad, y de devengar quinientos sueldos; y podía ser que el sábio que escribiese mi historia deslin-

tras sí á los tales: desde entonces lo sé tan bien, que nunca se me ha olvidado.

Digo que tienes razón, dijo don Quijote, y que así puedes tú llevar á tu barbero, que los usos no vinieron todos juntos ni se inventaron á una, y puedes ser tú el primero conde que lleve tras sí su barbero; y aún es de más confianza el hacer la barba que en sillar un caballo. Quédese eso del barbero á mi cargo, dijo Sancho, y al de vuestra merced se quede el procurar venir á ser rey, y el hacermé conde. Así será respondió don Quijote, y alzando los ojos vió lo que se dirá en el siguiente capítulo.

CAPITULO XXII

De la libertad que dió don Quijote á muchos desdichados que mal de su grado los llevaban donde no quisieran ir.

Cuando Cide Hamete Benengeli, autor arábigo y manchego, en esta gravísima, altisonante; mínima, dulce é ima-

tengo que me han de venir á ver de cien leguas. Bien parecerás, dijo don Quijote, pero será menester que te rapas las barbas á menudo, que según las tienes de espesas, aborascadas y mal puestas, si no te las rapas á navaja cada dos días por lo menos, á tiro de escopeta se echará de ver lo que eres. ¿Qué hay más, dijo Sancho, sino tomar un barbero, y tenerle asalariado en casa?; y aun si fuere menester, le haré que ande tras mí, como caballero de grande. ¿Pues cómo sabes tú, preguntó don Quijote, que los grandes llevan de tras de sí á sus caballeros? Yo se lo diré, respondió Sancho; los años pasados estuve un mes en la corte, y allí vi que paseándose un señor muy pequeño, que decían que era muy grande, un hombre le seguía á caballo todas las vueltas que daba, que no parecía sino que era su rabo: pregunté que cómo aquel hombre no se juntaba con el otro hombre, sino que siempre andaba tras dél: respondieronme, que era su caballero, y que era uso de grandes llevar

dase de tal manera mi parentela y descendencia, que me hallase quinto ó sexto nieto de rey; porque te hago saber, Sancho, que hay dos maneras de linajes en el mundo, unos que traen y derivan su descendencia de principes y monarcas, á quien poco á poco el tiempo ha desechado, y han acabado en punta como pirámides; otros tuvieron principio de gente baja, y van subiendo de grado en grado hasta llegar á ser grandes señores: de manera que está la diferencia en que unos fueron que ya no son, y otros son que ya no fueron, y podría ser yo destos que después de averiguado hubiese sido mi principio grande y famoso, con lo cual se debía de contentar el rey mi suegro que hubiere de ser: y cuando no, la infanta me ha de querer de manera, que á pesar de su padre, aunque claramente sepa que soy hijo de un azacán, me ha de admitir por señor y por esposo: y si no, aquí entra el roballa y llevarla donde más gusto me diere, que el tiempo ó la muerte ha de acabar el enojo de sus padres.

el no haber camino vecinal, constituir un verdadero martirio para aquellos infelices, que después de perder una persona de su familia, tenían que cargar con el cadáver y con tiempo malo ó bueno transportarlo á Priego para darle cristiana sepultura.

Con el fin de evitar estas penalidades y al mismo tiempo como medida higiénica, los señores Gámiz (don José, don Antonio y don Cristóbal) que poseen extensas propiedades en esos lugares, han dado una prueba de afecto hacia aquellos hoarados vecinos, contribuyendo espléndidamente á la realización de una obra tan piadosa.

Antes de la bendición se celebró el Santo Sacrificio de la Misa en la ermita de la aldea y después organizóse la procesión. Una vez terminadas las ceremonias religiosas el elocente orador sagrado don Antonio Aguilera, dirigió la palabra á los numerosos fieles asistentes, pronunciando un hermoso discurso relacionado con el acto que acababa de verificarse.

Los campesinos poseídos del mayor entusiasmo dieron infinitos vivas á los señores Gámiz y al capellán señor Mantilla por su meritoria obra.

Entre las numerosas personas que concurren recordamos á los señores Arjona y Aguilera, Pbro., Rodríguez Notario eclesiástico, Justo Dominguez, Rosa, Caliz (don Antonio y don Javier) y el que suscribe en representación de **EL DEFENSOR**.

Con un frío mas que regular y nevando copiosamente, nos trasladamos á una finca de don José Gomez, donde nos obsequió con un suculento almuerzo, amenizando el acto la banda municipal que desde la noche anterior se encontraba en el lugar para que todo no fuera fúnebre.

Habo brindis entusiastas y algún que otro discurso de los vecinos de Laganillas que nos proporcionaron un rato agradabilísimo.

Corresponsal.

Priego y Enero 906.

De otros pueblos

Monederos falsos

Han sido detenidos por la Guardia civil del puesto de Villanueva de Córdoba los sujetos llamados Juan Barranco Cabero y Antonio Barranco Martos hijo del primero ambos vecinos de Jaen que se dedicaban en expender monedas falsas de á dos pesetas ocupándoles 155 pesetas 80 céntimos.

Reclamado

En Villanueva de Córdoba ha sido detenido un sujeto que estaba reclamado por el Juzgado de Instrucción de Jorbas (Almería).

Por hurto

En Villanueva del Rey han sido detenidos tres sujetos que hurtaron cinco panes y un chivo de un chozo de la finca denominada de Bajadillo de aquel término.

Crónica Local

Defunción

En Granada ha fallecido después de recibir los Santos Sacramentos el muy ilustre señor don Antonio Jesús de Vargas Lopez.

El finado era doctor en derecho civil y canónico, almirante de Marina y magistrado de Audiencia honorarios, exdiputado provincial y consejero del Banco de España.

Enviamos nuestro más sentido pésame á su apreciable familia y en especial á su hijo don Manuel, particular amigo nuestro, secretario que fué de esta Audiencia y hoy juez de instrucción de Aguilera.

De temporada

Ha marchado á Pedro Abad á pasar una temporada, don Mariano Fernández de Mesa, acompañado de su distinguida familia.

Academia de Ciencias

Hemos sido invitados galantemente para la recepción del académico de número don Pablo García, que se efectuará mañana en el salón de sesiones de la Academia, situado en la plazuela del Potro.

Al discurso del recipiendario contestará el académico don Rafael Pavon.

Clero castrense

Ha sido destinado al Hospital Militar de Córdoba el capellán mayor señor Busquet Solivellas.

A cobrar

Los peritos y testigos que hayan comparecido en esta Audiencia provincial desde el primero del corriente y no tengan cobradas sus dietas, pueden presentarse y se les harán efectivas, en la Secretaría de expresada Audiencia, cualquier día hábil, de tres á cuatro de la tarde. Los débitos anteriores al mes de Enero que hoy termina, aún no pueden solventarse, por falta de consignación para ello.

En la Audiencia

Mañana ante la sección primera y en juicio oral y público se verá una causa instruida en el juzgado de Córdoba por el delito de hurto contra Daniel Ruiz Grande, á quien defenderá el señor Carretero y representará el señor Barbudo.

Ante la sección segunda se verá otra causa instruida en el juzgado de Caba por el delito de hurto contra Francisco Serrano Padillo á quien defenderá el señor Ruiz Martín y representará el señor Cáceres.

Funerales

Ayer á las cuatro de la tarde se celebraron en la parroquia de San Miguel solemnes funerales en sufragio del alma de la respetable señora doña Encarnación Barrionuevo y Obrero viuda de Calzadilla.

El duelo que estaba constituido por numerosa y distinguida concurrencia que presidían el R. P. Pueyo, el gobernador civil señor Sanmartín y los señores don Amador Calzadilla, don Francisco Barrionuevo, don Joaquín Velasco y don José Quitana.

Del lujoso ataúd pendían seis cintas que eran llevadas por los señores don José Marín Cadenas, don Manuel Marín, don Rafael Sanz, don Isidro Barbudo y don Francisco Velasco.

El cadáver recibió cristiana sepultura en el Cementerio de Nuestra Señora de la Salud.

Reiteramos á su apreciable familia y en particular á sus sobrinos los señores de Torrellas la expresión mas sincera de nuestro pésame.

Toque de oraciones

Desde mañana día 1.º y durante todo el mes el toque de oraciones en los cuarteles se dará á las cinco y treinta de la tarde.

Lo de un expolicio

Parece que este asunto toca á su fin.

El señor A. G. mantuvo relaciones amorosas con una dama de las mas distinguida sociedad.

El galán vino á menos y hallándose falto de recursos ideó convertir las cartas de amores de otro tiempo en unos cuantos miles de pesetas.

Al efecto se puso en connivencia con el ya célebre Cardañanos y fraguaron la comedia de que este exigiria quince mil pesetas al galán averiado, en presencia del apoderado de la dama de antaño.

El apoderado no tragó el anzuelo y vino la denuncia y el desenlace que no se esperaba.

Cardañanos y A. G. continúan en la cárcel Modelo de Madrid por tentativa de «chantaje».

Profesión religiosa

Pasado mañana á las diez y media se celebrará solemne función religiosa en la Iglesia de Jesús Crucificado con motivo de la profesión perpetua que harán tres hermanitas de los Ancianos de amparados.

La misa y la catedral sagrada estarán á cargo de R. P. P. P. Trinitarios.

De interés general

La casa Barea é hijo, desea llegue á conocimiento del público en general que desde el día servirá á domicilio, como lo hacen en Sevilla, Málaga, Madrid, las carnes de ternera, vaca, cabrito, lanar de cerdo, tocino y jamones que necesitan para el consumo sus favorecedores, bastando para ello que lo soliciten dando aviso á su casa central, calle Toril número 14 y respon-

diendo de la calidad de las carnes, tocino y jamones y del peso.

El azafrán

La Biblioteca Industrial y Agrícola, que con gran éxito viene publicando la Obra Bailly Billière é Hijos, se aumenta con un nuevo volumen de gran utilidad á nuestros agricultores. Titúlase *El Azafrán su cultivo producción y comercio*, por el doctor M. Rodríguez Navas. En este libro, hecha la descripción botánica del azafrán se da á conocer de una manera sencillísima su clasificación comercial y composición química, describiéndose con todo género de talleres las condiciones del terreno, las meteoricas y los abonos, mejoras y riegos que necesita esta planta; las labores necesarias para su plantación, cultivo, recolección y desbrizado de la flor azafranera, y por último, en capítulos sucesivos, se hace la torrefacción del azafrán, alternativas del cultivo, accidentes, enfermedades y parásitos, falsificación, usos y aplicación gastos y beneficios, producción, consumo y comercio de esta planta.

Este tomo, sumamente recomendable por ser, sin duda, el estudio más completo que el azafrán se ha hecho, véndese en todas las librerías al precio de 2 pesetas en rústica y 2,50 en tela.

El tiempo

La temperatura máxima durante las últimas 24 horas ha sido 22 y la mínima 1,60

Esta mañana á las nueve la altura barométrica era 768,70 y la temperatura á la sombra 5,80

Los primates Conservadores

Bajo la presidencia del señor Maara, reunióse ayer los primates conservadores quienes se ocuparon del asunto relativo á la jurisdicción que ha de entender en los delitos contra la Patria y el Ejército.

Al terminar la reunión, mostráronse muy reservados los que asistieron á la misma.

Retiro espiritual

Mañana á las cuatro y media en la capilla del Rosario se celebrará el retiro mensual de Sres. Sacerdotes.

Subasta

Mañana á las once de la misma tendrá lugar en la Casa Cuartel de la Guardia civil del puesto de esta capital subasta de las escopetas intervenidas por las fuerzas de este Instituto.

Enfermo

Ayer fué conducido al Hospital de Agudos el enfermo pobre José Castillo habitante en la calle de Rinconada.

Coz

Ayer fué curado en la Casa de Socorro Municipal un sujeto al que un buey de una carreta que estaba parada en la calle Caldereros dió una coz en la boca.

Fiera

Esta tarde han presentado en el ayuntamiento un lobo de extraordinaria corpulencia que ha sido muerto en una finca de este término municipal.

Venta de finca

En subasta pública que tendrá lugar en la Notaría de don Luis Medina Rosas, Ambrosio de Morales, número 7, el día 4 de Febrero próximo, á las doce de su mañana, se vende la casa número 24 de la calle de Lucano de esta capital, bajo el tipo y condiciones que se hallan de manifiesto en dicha Notaría. 6—6

SOMATOSE
reconstituyente de primer orden.

Boletín Religioso

SANTO PARA MAÑANA.—San Ignacio obispo.

Mañana, á las cinco menos cuarto de la tarde, sexto día en la Iglesia de Santa Marta una solemne novena en honor de la gloriosa Santa Paula.

ASOCIACION JOSEFINA

El Domingo 4 de Febrero se hará principio con gran solemnidad á la especialísima devoción de los Siete Domingos, que en honor del esclarecido Patriarca y Tatelar de nuestra Congregación, S. José, se han de celebrar en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos.

LA CORDOBESA

Fundición de hierro.—Talleres mecánicos

DE **SERRANO, RUIZ Y COMPAÑIA**

PLAZA DE COLON, 20 Y 22.—CORDOBA

Prensas hidráulicas para extracción de aceites, con todos los adelantos y perfeccionamientos.
Prensas de palanca.
Prensas de engranes ó de molinete.
Desmulficadoras y desintogadoras.
Tolvas de varios sistemas.
Calderas automáticas, las más económicas de combustible.
Pozuelos automáticos, aclaradores á vapor.
Filtros y filtros prensas de gran rendimiento.
Bombas para presión hidráulica.
Toda clase de aparatos, útiles y accesorios para la elaboración de aceites.
Molinos harineros y toda clase de instalaciones de molinería y panificación.

Trituradores de granos y semillas.
Norias, bombas y malacates.
Arados de hierro y acero de todos sistemas y para toda clase de labores.
Desterronadores, trillos y demás aparatos agrícolas.
Armaduras de hierro para cubiertas de edificios.
Fundición en hierro y bronce de toda clase de piezas.
Reparación de maquinaria.
Trabajos para minas.
Compra-venta de maquinaria de ocasión y metales.

Todos los Domingos, á las ocho y media se dió una misa en el altar del Santo, dándose la Sagrada Comunión á los Congregantes y personas piadosas, con el fin de que puedan lucrar todas las indulgencias tanto plenarias como parciales, con el que está enriquecida la Asociación Josefina muy particularmente con la indulgencia plenaria que nuestro Santo padre el Papa León XIII se dignó conceder á los Asociados Josefinos de Córdoba, siendo aplicable á nuestros difuntos, y por la tarde, á las cuatro y media, se practicarán los ejercicios marcados en los Estatutos, estando pláticas á cargo del elocente orador R. P. Estanislao de la Virgen del Carmen Carmelita.

Nuestro Exmo. é Ilmo. Prelado se ha dignado conceder 50 días de indulgencia á todos los fieles que concurren á los piadosos ejercicios de la Congregación.

Por telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Sobre los impuestos marroquíes

Madrid 31 (10'15)
Nuevos telegramas de Algeciras, anuncian que la ponencia nombrada por los representantes de las naciones, para resolver lo concerniente á los impuestos marroquíes, ha aceptado los que determina el tertib de 1901.

En sustitución del nuevo impuesto que solicitaban los Delegados marroquíes, se creará un subsidio industrial.

Acerca del aumento de los derechos de aduanas, pretendido por los representantes del Sultán, se acordarán algunas concesiones.

El regreso del Rey

Madrid 31 (10'45)
Es seguro que en el caso de que se llegue á un arreglo en la cuestión relativa á la jurisdicción que haya de entender en los delitos contra la Patria y el Ejército, retrasaríase la vuelta del Rey don Alfonso XIII á Madrid.

De Wladivostok

Nuevos despachos de San Petersburgo, dan cuenta de que los amotinados de Wladivostok se han hecho dueños de dicha plaza, después de librar encarnizados combates.

Entre los muertos, que ascienden á numero considerable, hállese el Comandante de Wladivostok.

Nombramiento

Madrid 31 (11'15)
Comunican de Londres que la nota facilitada á la prensa anuncia que al exconsul general de Venezuela en París se la ha nombrado encargado de negocios Extranjeros en Berlín.

Dimisión

Telegrafían de Copenhague que el presidente del Consejo insistió en la dimisión del Ministro á causa del cambio de soberano.

El rey manifestó deseo de que el Gabinete continuara al frente del poder.

La decisión solo es transitoria,

pues la definitiva la adoptará el Consejo de Estado.

Inventarios

Madrid 13 (11'30)
Dicen de París que continúan en varias ciudades el inventario de los bienes de las iglesias.

En Mulina el inspector de registros cambió bofetadas con un asistente que le acusaba de participación en los inventarios.

En Remiremont Alencon y Vances el cura se negó á abrir las puertas de la Iglesia.

Una multitud inmensa frente á la catedral entonaba pegarías que recitaba el canonigo que leyó la protesta.

Lotería Nacional

Madrid 31 (12'45)
En el sorteo de la Lotería Nacional verificado hoy han obtenido los premios mayores los siguientes números.

Con 100.000 pesetas.

16.339

Con 60.000

25.504

Con 25.000

14.001

Con 1.500

—01.341—20.514—10.280—07.728.—
—05.723—16.668—09.534—07.100.—
—04.530—02.933—05.734—03.653.—
—06.888—22.368—15.964.

Habla Romanones

Madrid 31 (11'30)
Romanones me ha dicho que es inexacto que el haya recogido sus papeles de su despacho del ministerio.

Ha negado asimismo la crisis. Ambas noticias las afirmaban algunos periódicos de la mañana.

Lo de las jurisdicciones

Es posible que no haya voto particular al dictámen de la comisión del Senado que entiendo en el proyecto de García Prieto.

En esta creencia al menos está el ministro de la gobernación.

Debate

Romanones no intervendrá en el debate que habrá en el Congreso con motivo de los sucesos de Alcoy.

Proyecto de ley

Madrid 31 (13'45)
Romanones leerá el viernes en las cortes el proyecto de ley municipal.

En la actualidad prepara un preámbulo explicando la diferencia que existe entre los proyectos de Maurya y Moret.

Lo de Alcoy

Comentando la proclama de los oficiales de Alcoy, afirma que el juez denunció el periódico *Humanidad*, antes que estos lo hicieran.

Romanones ha ordenado al alcalde propietario de Alcoy que se encontrara en Madrid, que regresara á aquella población.

Viendo la novia

El rey ha marchado esta mañana á Biarritz, como viene haciéndolo diariamente.

Mencheta.

Imprenta EL DEFENSOR DE CORDOBA

CASANA DENTISTA Sucesor de M. Belmonte Marcués de Boil, 2.—CÓRDOBA

